

## ANUNCIO

En el BOE n.º 70, de 21 de marzo de 2018 se publica **la corrección de error en el anuncio de convocatoria** de una plaza de Técnico de Administración General, con el siguiente tenor literal:

“Advertido error en la publicación de la Resolución de 23 de febrero de 2018, del Ayuntamiento de Peñíscola (Castellón) referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General, (B.O.E. n.º 63, de 13 de marzo, pág. 29635) procede a efectuar la oportuna rectificación:  
Donde dice: “el plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales” debe decir “el plazo de presentación de solicitudes será de **20 días hábiles**”.”

El cómputo de los veinte días hábiles para la presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución de corrección de errores en el B.O.E.

**Finalización de plazo para presentación de instancias: 23 de abril de 2018.**

Peñíscola, a 22 de marzo de 2018  
El Alcalde,



Fdo: Andrés Martínez Castellá